

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas diez minutos del día veintiuno de abril del año dos mil veintidós, en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia -ISNA-, la INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN hace las siguientes CONSIDERACIONES:

- I- Que en fecha 07 de abril de los corrientes, se dio por recibida y admitida la solicitud de información, suscrita por la Licenciada [REDACTED] presentada ante esta dependencia, vía correo electrónico, en horario hábil, mediante la cual solicita "Total de adolescentes detenidos a nivel nacional desagregado por sexo, edad, municipio en el que fue detenido, delito que se le atribuye, lugar donde se encuentra cumpliendo la detención en el período del 3 de abril de 2022 al 10 de abril de 2022", y habiéndose verificado que la información no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; se le otorga como fecha máxima de entrega de información el día **veintiocho de abril de dos mil veintidós**, de acuerdo a lo establecido en el artículo setenta y uno inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- II- Que habiendo analizado la solicitud, se establece que dicha información al no involucrar la imagen e intimidad personal de niñas, niños y adolescentes, esta no vulnera los Derechos establecidos en los Artículos treinta y seis, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia-LEPINA- y **POR TANTO** al tratarse meramente de datos estadísticos, los cuales se encuentran clasificados como "Información Pública" en base a lo establecido en el Artículo seis literal c de la LAIP., esta instancia administrativa **RESUELVE**:

- 1- ENTREGAR la información solicitada mediante la asignación, No. UAIP2022-013, de acuerdo al detalle siguiente:

Ingresos en Resguardos del 3 de abril al 10 de abril de 2022, por centro, grupos de edad y sexo.											
Resguardos	De 12 a menos de 14 años		De 14 a menos de 16 años		De 16 a menos de 18 años		18 años a más		Total		Total
	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres	
R. Metropolitano	0	2	3	19	5	49	0	0	8	70	78
R. San Miguel	0	1	0	5	3	19	0	1	3	26	29
R. Santa Ana	0	2	3	6	1	24	0	0	4	32	36
Total	0	5	6	30	9	92	0	1	15	128	143

Fuente:ISNA/UTDI/SIPI/19-04-2022

Ingresos en Resguardos del 3 de abril al 10 de abril de 2022 por departamento, municipio y sexo <sup>1</sup>				
Departamento	Municipio	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres	Total
AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	4	7	11
	ATQUIZAYA	0	3	3
	CONCEPCION DE ATACO	0	2	2
	GUAYMANGO	0	2	2
	JUJUTLA	0	4	4
	SAN LORENZO	0	3	3
	SAN PEDRO PUXTLA	0	5	5
	TACUBA	0	6	6
	TURIN	0	1	1
CUSCATLAN	SAN JOSE GUAYABAL	0	1	1
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	0	6	6
	COLON	0	1	1
	COMASAGUA	0	2	2
	JAYAQUE	0	1	1
	LA LIBERTAD	0	1	1
	NUEVA SAN SALVADOR	0	1	1
	QUEZALTEPEQUE	0	2	2
	SAN JUAN OPICO	1	4	5
	TAMANIQUE	0	2	2
	TEPECOYO	0	1	1
	ZARAGOZA	0	1	1
LA PAZ	EL ROSARIO	0	3	3
	SAN LUIS LA HERRADURA	0	1	1
	SAN PEDRO MASAHUAT	0	2	2
	SANTIAGO NONUALCO	1	1	2
LA UNION	INTIPUCA	0	1	1
	LA UNION	0	1	1
MORAZAN	GUATAJIAGUA	0	1	1

<sup>1</sup> El dato del Departamento y Municipio se refiere al lugar del domicilio del Niño, Niña o Adolescente, no así del lugar donde son detenidos ya que ese dato no consta en el sistema.

	SAN CARLOS	0	1	1
	SAN FRANCISCO GOTERA	2	2	4
	SAN SIMON	0	1	1
	SENSEMBRA	0	1	1
SAN MIGUEL	CHIRILAGUA	0	1	1
	CIUDAD BARRIOS	0	1	1
	SAN LUIS DE LA REINA	0	1	1
	SAN MIGUEL	0	8	8
SAN SALVADOR	APOPA	0	1	1
	CUSCATANCINGO	0	5	5
	ILOPANGO	0	1	1
	PANCHIMALCO	0	1	1
	SAN MARCOS	0	2	2
	SAN MARTIN	0	1	1
	SAN SALVADOR	1	5	6
	SANTO TOMAS	0	3	3
	SOYAPANGO	0	1	1
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	1	4	5
	COATEPEQUE	0	3	3
	EL CONGO	0	3	3
	SAN SEBASTIAN SALITRILLO	0	3	3
	SANTA ANA	1	6	7
	TEXISTEPEQUE	2	0	2
SONSONATE	SONSONATE	1	0	1
USULUTAN	ESTANZUELAS	0	2	2
	JIQUILISCO	0	1	1
	JUCUAPA	0	1	1
	PUERTO EL TRIUNFO	0	1	1
	TECAPAN	1	0	1
	USULUTAN	0	2	2
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>128</b>	<b>143</b>
Fuente:ISNA/UTDI/SIPI/19-04-2022				

Ingresos en Resguardos del 3 de abril al 10 de abril de 2022 por delito y sexo			
Delito	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres	Total
Asociación ilícita y pertenencia a maras	14	111	125
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	0	10	10
Resistencia, encubrimiento y evasión	0	3	3
Lesiones	1	1	2
Extorsión	0	1	1
Homicidios	0	1	1
Violación y agresiones sexuales	0	1	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>128</b>	<b>143</b>
Fuente: ISNA/UTDI/SIPI/19-04-2022			

NOTIFIQUESE, la entrega de la información al solicitante a través del medio solicitado: correo electrónico.

ARCHIVASE.




**Licda. Marcela Elizabeth Granados Méndez**  
**Oficial de Información ISNA**

Este documento se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 53 del Reglamento de la referida ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el Art. 66 inciso quinto de la Ley de Acceso a la Información Pública: "... si los detalles proporcionados por el solicitante no bastan para localizar la información pública o son erróneos..." o como lo determina el Art. 45 inciso primero del Reglamento de la citada ley, los datos de la solicitud sean genéricos, ilegibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.